Docusign Envelope ID: 22EE3596-8600-8CE8-825E-3C42F2D11AEB

UTEC
Universidad Tecnológica

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

RESOLUCIÓN Nº	
489	/26

Durazno, 21 de octubre de 2026

VISTO: el próximo vencimiento del plazo del contrato de becario suscrito por UTEC con Mayra Lucía Miranda Turnes como Becaria para la Dirección de Investigación y Desarrollo, en la Unidad de Logística y Operaciones.

RESULTANDO: I) que en fecha 10 de junio de 2025 se realizó el llamado correspondiente para la contratación de referencia;

II) que, cumplidas las actuaciones correspondientes, en fecha 20 de noviembre de 2025 se suscribió el contrato mencionado hasta el día 19 de noviembre de 2026, prorrogable por 6 meses más, encontrándose vigente a la fecha;

CONSIDERANDO: I) que se da cuenta de la conformidad con el desempeño de la becaria y de su interés en continuar con sus labores en UTEC;

II) que, vistas las necesidades del servicio, se entiende oportuno aprobar la renovación del contrato de la becaria Mayra Lucía Miranda Turnes, por el plazo de prórroga establecido en el mismo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a la ley N° 18.719 de fecha 27 de diciembre de 2010 y a su Decreto reglamentario N° 54/011 de fecha 7 de febrero de 2011;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:

1°. Renovar hasta el día 19 de mayo de 2027, el contrato de becaria celebrado entre UTEC y Mayra Lucía Miranda Turnes de conformidad al siguiente detalle:

Nombre	Ref.	Contrato	Horas
Mayra Lucía Miranda Turnes	DID 3/25	Becaria para la Dirección de	30

Docusign Envelope ID: 22EE3596-8600-8CE8-825E-3C42F2D11AEB

		Investigación y Desarrollo	

2°. Notifíquese a la interesada, incorpórese copia de la presente en su respectivo legajo y, cumplido, archívese.

Firmado por:
A9BD255A899F4F0...
Dr. Carlos Batthyány
Rector
Universidad Tecnológica

Firmado por:
48CB5C8A90E7434...
Mg. Ing. Felipe Fajardo
Consejero
Universidad Tecnológica

Firmado por:
A2103963AD7E4F0...
MSc. Álvaro Pena
Consejero
Universidad Tecnológica